



DECRETO N° 2738.

CHIGUAYANTE, 21 OCT 2015

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 314/2015 de la Dirección de Finanzas; Oficio N° 1224 de fecha 23 de septiembre de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 64/2015 “Plan de Esterilización Municipal”; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 64/2015 “Plan de Esterilización Municipal”; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 64/2015 “Plan de Esterilización Municipal” N° 64/2015 “Plan de Esterilización Municipal” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 64/2015 “Plan de Esterilización Municipal”, por un monto de \$21.021.624 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 64/2015 “Plan de Esterilización Municipal”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 64/2015 “Plan de Esterilización Municipal” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 64/2015 “Plan de Esterilización Municipal” a los siguientes profesionales:

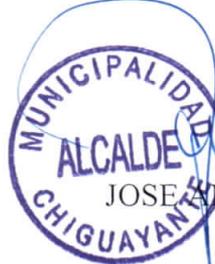
Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Andrés Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario; Karina Matisen Mardones, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Paola Peña Valenzuela, Profesional de Planificación y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/JWB/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 23 OCT 2015 HORA 15:00
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... USU